



Memoria de actividades 2022

Consejo General de
Colegios de Logopedas



Carta de la presidenta

Barcelona, 17 de marzo de 2023

Estimados y estimadas:

Este documento presenta la memoria que recoge toda la actividad del Consejo General de Colegios de Logopedas durante el 2022.

El año 2022 ha estado marcado por un aumento aún mayor de las iniciativas y del trabajo para desarrollar el proyecto del Consejo propuesto en el plan estratégico 2022-2025 aprobado por la Asamblea General el 14 de julio de 2022. Este plan propone diez objetivos generales centrados en tres ejes que pretenden vehicular el crecimiento del Consejo. El primer eje es la organización y sus miembros. En este sentido y dentro de las acciones del objetivo (2) “proyectar una imagen corporativa moderna, sólida y coordinada”, se ha renovado el logotipo del Consejo y la página web se encuentra en construcción. El segundo eje, ciudadanía, alianzas y relación con la administración, propone generar y mantener vínculos positivos con asociaciones de familias, miembros de otras organizaciones afines y la Administración. Como se puede observar en esta memoria, se ha trabajado en diversas iniciativas con este propósito. Por último, el tercer eje, acciones y posicionamientos profesionales, contiene el objetivo (10) “mejorar la situación de la logopedia en Sanidad, Servicios Sociales, Educación, Justicia, Universidades y Hacienda”, que es en lo que se han centrado las comisiones del Consejo creadas este año. En definitiva se han puesto en marcha nuevos proyectos para construir un futuro mejor para la Logopedia.

En línea con lo que se había construido en los años anteriores, se han llevado a cabo una serie de acciones que refuerzan la logopedia como profesión sanitaria y que trasladan a los legisladores la necesidad de contar con más logopedas en el sistema sanitario español. En este sentido se realizó una encuesta a los logopedas de ámbito hospitalario de todo el Estado para recoger sus inquietudes y la realidad profesional que tienen en su día a día. Estos resultados se compartieron con la Dirección general de ordenación profesional del Ministerio de Sanidad.

Os invito a leer detenidamente esta memoria, esperando que sea de vuestro interés.

Un cordial saludo,



Mireia Sala Torrent, presidenta

(2/26)



ÍNDICE

1. EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE LOGOPEDAS	3
2. MIEMBROS DEL CGCL	4
3. GOBIERNO Y GESTIÓN	5
3.1. Órganos de Gobierno	5
3.1.1. Asamblea General	5
3.1.3. Comité Ejecutivo	8
3.2. Personal de gestión	9
4. RESUMEN DE ACTIVIDAD 2022	9
4.1 Actividad en materia de Sanidad	9
4.2 Actividad en materia de Derechos sociales	12
4.3 Actividad en materia de Educación	13
4.4 Actividad en materia de Universidades	13
4.5 Actividad en materia de Prevención de Riesgos Laborales	14
4.6 Día Europeo de la Logopedia	15
4.7 Práctica basada en la evidencia y lucha contra el intrusismo	16
4.8 Actividad en materia de difusión	16
4.9 Actividad en materia de igualdad	17
4.10 Actividad en materia de comisiones	17
5. EL CGCL Y OTRAS ORGANIZACIONES	19
5.1 Membresía del CGCL en otras organizaciones	19
5.2 Colaboración del CGCL con otras organizaciones	20
6. CANALES DE COMUNICACIÓN	22
7. DISTRIBUCIÓN DE LOS LOGOPEDAS COLEGIADOS EN ESPAÑA	22



1. EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE LOGOPEDAS

El Consejo General de Colegios de Logopedas (CGCL) fue creado mediante la Ley 1/2003, de 10 de marzo, publicada en el BOE de 11 de marzo de 2003, como una corporación de derecho público destinada a cumplir las funciones establecidas para los Consejos por la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales. El CGCL se relaciona con la Administración General del Estado a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El CGCL se constituyó formalmente en el mes de septiembre de 2006 y desde esa fecha viene desarrollando sus funciones en contacto y colaboración con los Ministerios y las distintas Administraciones, radicando su domicilio actual en:

Pasaje de Pagès, 13
08013 Barcelona
Tel. 93 487 83 93

Su principal función es representar unitariamente la profesión y poder coordinar la actuación de los diferentes colegios territoriales.

Las funciones legales son:

- Representar y defender la profesión ante la administración y particulares.
- Asumir la representación de todos los profesionales logopedas españoles.
- Informar y organizar actividades propias de su situación como corporación coordinadora.



2. MIEMBROS DEL CGCL

Col·legi de Logopedes
de Catalunya



Col·legi de Logopedes de Catalunya

Ley 2/1998, de 19 de febrero



Col·legi Oficial de Logopedes de la Comunitat Valenciana

Ley 8/2000, de 23 de junio



Colegio Profesional de Logopedas de Castilla-La Mancha

Ley 9/2001, de 27 de septiembre



Col·legi de Logopedes de les Illes Balears

Ley 13/2001, de 8 de octubre



Colegio de Logopedas de Murcia

Ley 6/2001, de 17 de diciembre



Colegio Profesional de Logopedas de Aragón

Ley 2/2002, de 13 de febrero



Consejo General de
Colegios de Logopedas



Colegio Oficial de Logopedas de Andalucía

Ley 9/2003, de 6 de noviembre



Colegio Profesional de Logopedas de Cantabria

Ley 3/2004, de 7 de octubre



Colegio Profesional de Logopedas de Castilla y León

Ley 1/2005, de 23 de marzo



Colegio Profesional
de Logopedas de Galicia

Colegio Profesional de Logopedas de Galicia

Ley 3/2006, de 30 de junio



Colegio de Logopedas del País Vasco
Euskadiko Logopeden Elkargoa

Colegio de Logopedas del País Vasco

Ley 4/2006, de 10 de noviembre



Colegio Profesional de Logopedas de Extremadura

Ley 2/2010, de 26 de febrero



Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid

Ley 1/2013, de 2 de abril



Colegio Profesional de Logopedas de La Rioja

Ley 21/2016, de 14 de octubre

(6/26)



Consejo General de
Colegios de Logopedas



Colegio Profesional de Logopedas de Canarias

Ley 3/2018, de 9 de octubre



3. GOBIERNO Y GESTIÓN

3.1. Órganos de Gobierno

3.1.1. Asamblea General

La Asamblea General del Consejo General de Colegios de Logopedas está integrada por los Presidentes o Decanos de todos los Colegios Profesionales de Logopedas que podrán estar representados por sus Vicepresidentes o Vicedecanos, por el miembro de la Junta o Comité en quien deleguen o por el cargo del Colegio correspondiente que no sea miembro de su Junta de Gobierno o Comité Ejecutivo. En ningún caso una misma persona física podrá ostentar la representación de dos Colegios.

La Asamblea General se reúne con carácter ordinario una vez al año, sin perjuicio de poder ser convocada con carácter extraordinario cuantas veces sea necesario. El Presidente convoca la Asamblea General cuando así lo solicita el Comité Ejecutivo o un tercio de los miembros de la Asamblea General.

Durante el año 2022 se celebraron las siguientes reuniones de la Asamblea General:

- **26 de febrero de 2022**, sesión ordinaria la sede del Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid.



- **14 de julio de 2022**, sesión extraordinaria por videoconferencia.

La asamblea ha estado trabajando todo el 2022 en el plan estratégico 2022-2025 y en empezar las acciones que permitan cumplir con los objetivos propuestos en el mismo. Los 10 objetivos propuestos se organizan en 3 apartados: (1) la organización y sus miembros, (2) ciudadanía, alianzas y relación con la Administración y (3) acciones y posicionamientos profesionales. Los objetivos son los siguientes:



EJE 1. LA ORGANIZACIÓN Y SUS MIEMBROS

1. Dotar al Consejo de una estructura funcional robusta.
2. Proyectar una imagen corporativa moderna, sólida y coordinada.
3. Fomentar la participación y vinculación de las Juntas de Gobierno de los Colegios y de los colegiados.
4. Fomentar el desarrollo profesional continuo de los colegiados.

EJE 2. CIUDADANÍA, ALIANZAS Y RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN

5. Generar y mantener vínculos positivos con asociaciones de familias.
6. Generar y mantener vínculos positivos con miembros de otras organizaciones afines.
7. Generar y mantener vínculos positivos con la Administración.

EJE 3. ACCIONES Y POSICIONAMIENTOS PROFESIONALES

8. Disponer de datos fiables sobre la situación de la logopedia en España.
9. Emitir posicionamientos profesionales.
10. Mejorar la situación de la logopedia en Sanidad, Servicios Sociales, Educación, Justicia, Universidades y Hacienda.

3. GOBIERNO Y GESTIÓN

3.1. Órganos de Gobierno

3.1.3. Comité Ejecutivo

Los miembros del Comité ejecutivo son los siguientes:

- Presidenta:
 - D.ª **Mireia Sala Torrent**, Colegio de Logopedas de Cataluña
- Vicepresidenta 1ª:
 - D.ª **Ana Isabel Vázquez Lojo**, Colegio Profesional de Logopedas de Galicia
- Vicepresidente 2º:
 - D. **Antonio Clemente Ruiz**, Colegio de Logopedas del País Vasco
- Secretaria:
 - D.ª **Laura Fernández-Victorio Alonso**, Colegio Profesional de Logopedas de Cantabria

Durante el año 2022 se celebraron las siguientes reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité Ejecutivo:

(9/26)



- 24 de febrero de 2022, sesión ordinaria por videoconferencia.
- 22 de marzo de 2022, sesión extraordinaria por videoconferencia.
- 6 de julio de 2022, sesión ordinaria por videoconferencia.
- 12 de septiembre de 2022, reunión extraordinaria por videoconferencia con los diseñadores gráficos del nuevo logotipo.
- 22 de octubre de 2022, reunión extraordinaria asincrónica.

3.2. Personal de gestión

Directora técnica: Neus Calaf Gozalo

Responsable de comunicación: Celia Alba de la Torre

Responsable de proyectos: Jaime Paniagua (hasta junio de 2022)

Secretaria técnica: M^a Andreina Escalona Reyes (desde el 4 de octubre de 2022)

4. RESUMEN DE ACTIVIDAD 2022

4.1 Actividad en materia de Sanidad

APORTACIONES A DOCUMENTOS

El día 13 de diciembre se envió el informe de la encuesta sobre el Estado de alarma realizada en marzo de 2020, en respuesta a una **llamada pública** para la recepción de informes realizada desde EVALUACOVID-19, proyecto que emana del mandato del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) para realizar la *Evaluación del Desempeño del Sistema Nacional de Salud español frente a la Pandemia de COVID-19* y cuyo desarrollo operativo fue encargado por el Ministerio de Sanidad a la empresa pública Tragsatec.



REUNIONES EN EL MINISTERIO DE SANIDAD

El 19 de septiembre de 2022 se celebra una reunión con la Dirección General de Ordenación Profesional donde asiste la presidenta del Consejo, dña. Mireia Sala, dña. Celia Gomez Gonzalez, Directora General de Ordenación Profesional y dña. Pilar Carbajo Arias, Subdirectora General de Formación y Ordenación Profesional.

En esta reunión, se reiteró la **petición de aprobación de los estatutos del Consejo**, pendientes de aprobación desde 2009 y se comentó la modificación de los estatutos realizada.

Se abordan otros temas como el funcionamiento del Registro Estatal de Profesionales Sanitarios, el perfil profesional del logopeda en la LOPS, la participación del Consejo en los grupos de trabajo de profesionales del Ministerio de Sanidad y la prestación de servicios de logopedia en el Sistema Nacional de Salud.



PLAN PARA IMPULSAR LA LOGOPEDIA EN EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Los días 4 de mayo, 11 de mayo y 20 de julio de 2022 el Comité Ejecutivo llevó a cabo reuniones con Julio Sánchez Fierro y Benito Fernández-Hijicos, abogados asesores del Consejo con el fin de proponer un plan de trabajo para impulsar la logopedia en el Sistema Nacional de Salud.

Debido a que la logopedia aparece en el anexo III.8 Cartera de servicios comunes de atención especializada del [Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización](#). Para ello el plan de trabajo incluye 15 objetivos a mediano plazo que van desde concretar y definir los contenidos de la prestación logopédica hasta la elaboración de borrador de Moción a presentar en el Senado para impulsar el cumplimiento de la prestación logopédica en todas las comunidades autónomas.

Propuestas de actuación

1. Concretar y definir los contenidos de la prestación logopédica (solo mencionada en la Cartera Común de Servicios del SNS).

(11/26)



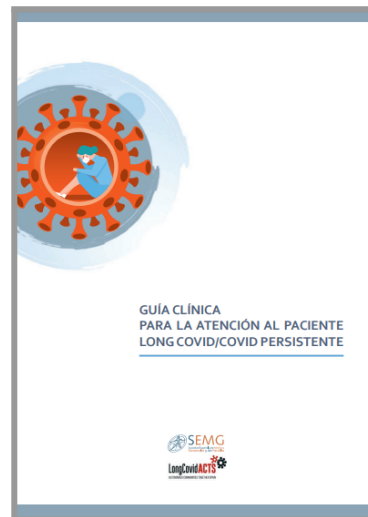
2. Identificar con datos y hechos el déficit real de la prestación de logopedia en el SNS.
3. Elaborar un borrador de disposición normativa (Orden Ministerial) a elevar y proponer al Ministerio de Sanidad para desarrollar el Anexo III.8 del RD 1030/2006, de 15 de Septiembre, contenido de la prestación de logopedia).
4. Elaborar borradores de diversos protocolos necesarios para asegurar una correcta aplicación de la prestación (fono, audio, deglución...),
5. Definición de un “catálogo de patologías” que requieren atención de logopedia,
6. Valorar la relación con otras profesiones sanitarias (colaboración/competencia). Establecer sinergias y clarificar carencias.
7. Informar sobre la situación de la logopedia en otros países de nuestro entorno.
8. Definir y aprobar un plan de comunicación, divulgación y sensibilización social sobre el rol básico y la función sanitaria de los logopedas.
9. Envío de cartas sobre la situación de déficit y de falta de acceso a la prestación logopédica: Ministerios de Sanidad y Derechos Sociales; Consejeros Autonómicos.
10. Planificación de reuniones con Asociaciones de Pacientes y con CERMI para reivindicar el acceso efectivo a los servicios de los logopedas en el marco del SNS.
11. Elaboración y presentación de escrito pidiendo la intervención del Defensor del Pueblo en torno a la situación de los pacientes y los problemas profesionales de los logopedas. Solicitud de reunión.
12. Elaboración de escrito a la DG de Ordenación Profesional (Ministerio de Sanidad) para abordar la situación y funciones de los logopedas en las estructuras del SNS. Petición de entrevista.
13. Organización de una Jornada Nacional sobre la Logopedia en el marco de alguna de las Universidades de Verano.
14. Elaboración de borrador de PNL y gestiones para su presentación en el Congreso de los Diputados, instando al Gobierno a resolver los problemas profesionales de los Logopedas (incluyendo puntos básicos sobre las demandas de Logopedas y Pacientes).
15. Elaboración de borrador de Moción a presentar en el Senado para impulsar el cumplimiento de la prestación logopédica en todas las CCAA.



GUÍA LONG COVID

En mayo 2021 el CGCL se incorporó a las entidades participantes en la [Guía Clínica para la Atención al paciente COVID persistente / Long COVID](#), elaborada como un proyecto colaborativo coordinado por los colectivos de pacientes @longcovidACTS y la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG). Durante el año 2022 se celebraron 2 reuniones del grupo de trabajo y se envió un documento con propuestas para la revisión de la Guía Clínica para la Atención al paciente COVID persistente / Long COVID.

El 8 de septiembre se llevó a cabo el acto de constitución como Asociación de la Red Española de Investigación en COVID Persistente donde el Consejo es miembro fundador y vocal.



EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL DE CIUDADANOS DE LA UNIÓN EUROPEA A PETICIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD.

Durante el año 2022, se han emitido un total de 4 informes de expedientes de reconocimiento de cualificación profesional, de los cuales 1 ha sido APTO, 2 APTOS CON CONDICIONES y en el último caso el Consejo determinó que en el expediente no se dispone de suficiente información para emitir un juicio sobre la competencia del profesional solicitante.

SOCIEDAD EUROPEA DE TRASTORNOS DE LA DEGLUCIÓN (ESSD)

La Sociedad Europea de Trastornos de la Deglución (ESSD) ha creado el Consejo Europeo de Disfagia (EDC) para facilitar la colaboración y participación de los profesionales de la disfagia de todos los países del continente europeo con el objetivo de conocer la prevalencia actual de la disfagia, la práctica clínica, las necesidades nacionales en el cuidado de la disfagia y las fortalezas relacionadas con la disfagia en Europa. Para ello solicitaron la presentación de dos representantes por país, y desde el CGCL se propuso

(13/26)



a Belén Ordóñez y Javier Bueno por representar la intervención a todas las edades poblaciones, además de tener los conocimientos científicos y el dominio de inglés necesario para participar en un foro de esta envergadura.

COMISIÓN DE DISFAGIA

El día 22 de octubre de 2022 se aprueba el reglamento de la Comisión de Disfagia y el 27 de octubre se abre plazo de presentación de candidaturas para formar parte de la misma. En el epígrafe 4.10.2 se encuentra una descripción más detallada de la creación de esta comisión.

4. RESUMEN DE ACTIVIDAD 2022

4.2 Actividad en materia de Derechos sociales

APORTACIONES A CONSULTAS PÚBLICAS

El 7 de junio de 2022 se enviaron APORTACIONES AL PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES BÁSICAS DE ACCESIBILIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL ACCESO Y UTILIZACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO.

GRUPO DE TRABAJO DE ATENCIÓN TEMPRANA

El grupo de trabajo de Atención Temprana está coordinado desde la Subdirección General de Cartera de Servicios del SNS y Fondos de Compensación. Tiene el fin de generar propuestas técnicas que promuevan recomendaciones de mejora en la Atención Temprana en España.

El Consejo ha asistido a las siguientes reuniones:

- El 7 de junio, Ana Vázquez, vicepresidenta primera, asistió a la primera reunión del grupo de trabajo. Tras esta reunión el CGCL se puso en contacto con Beatriz Urcina Fraile (Colegiada nº 50094, Colegio Profesional de Logopedas de Aragón), para representar al CGCL en el Grupo de Trabajo de Atención Temprana.



- El 7 de julio, el CGCL consideró oportuno solicitar la asignación al Subgrupo 3: Catálogo de prestaciones y servicios esenciales de AT. Asiste a la reunión Beatriz Urcina Fraile.
- El 19 de septiembre, asiste la vicepresidenta primera del Consejo, Ana Vázquez.
- El 3 de noviembre, asiste a la reunión Beatriz Urcina Fraile.
- El 21 de noviembre, asiste a la reunión Beatriz Urcina Fraile.
- El 28 de noviembre, asiste la vicepresidenta primera del Consejo, Ana Vázquez.
- El 12 de diciembre, asiste a la reunión Beatriz Urcina Fraile.
- El 19 de diciembre, asiste a la reunión Beatriz Urcina Fraile.

GRUPO ESTATAL DE DEMENCIAS (GED)

Grupo Estatal de Demencias (GED), coordinado por el Centro de Referencia Estatal de atención a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero) con la misión de desarrollar una Red de Cooperación Estatal en Demencias que permita ofrecer a la sociedad española una respuesta a la realidad social de estas enfermedades.

El CGCL se puso en contacto con María José Martín Amaro (Colegiada nº 09/497, Colegio Profesional de Logopedas de Castilla y León), para representar al CGCL en el GED. El CGCL asistió a su primera reunión el 22 de noviembre.

COMISIÓN FACILITADORES DE LA COMUNICACIÓN EN JUSTICIA

El día 22 de marzo de 2022 se aprueba el reglamento de la Comisión de Facilitadores de la Comunicación en Justicia a raíz de la publicación de la nueva [Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica](#). En el epígrafe 4.10.1 se encuentra una descripción más detallada de la creación de esta comisión.



4. RESUMEN DE ACTIVIDAD 2022

4.3 Actividad en materia de Educación

REUNIONES

Mireia Sala, presidenta del Consejo, se reunió el día 11 de marzo de 2022 con la Directora General y la Subdirectora General de Evaluación y Cooperación Territorial, la sra. Dolores López Sanz y la sra. Purificación Llaquet.

Con motivo de seguir con la estrategia logopedia en educación se mantuvieron dos reuniones, el 26 de abril y el 16 de mayo con Francesc Vila, abogado del Col·legi de Logopedes de Catalunya.

4. RESUMEN DE ACTIVIDAD 2022

4.4 Actividad en materia de Universidades

COLABORACIÓN CON LA CONFERENCIA DE DECANOS DE LOGOPEDIA DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

El 4 de noviembre la presidenta del Consejo, Mireia Sala, se reunió con el sr. José Francisco Cervera, presidente de la Conferencia de Decanos de Logopedia de las Universidades Españolas (CDLUE) con el fin de plantear un grupo de trabajo mixto CGCL-CDLUE para el análisis de las competencias profesionales reflejadas en la [Orden CIN/726/2009, de 18 de marzo](#), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Logopeda.

REUNIONES

El 2 de noviembre se celebró una reunión entre la presidenta del Consejo, Mireia Sala, el vicepresidente 2º, Antonio Clemente y la sra. M. Gabriela Chotro Lerda, decana de la Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco con motivo de presentar la propuesta de apertura del grado de logopedia.



HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A TÍTULOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES DE GRADO O MÁSTER QUE DEN ACCESO A PROFESIÓN REGULADA EN ESPAÑA.

Durante el año 2021, se han emitido un total de 38 informes de expedientes de homologación de títulos extranjeros, 23 de los cuales fueron APTOS y 5 APTOS CON CONDICIONES y 10 NO APTO.

4. RESUMEN DE ACTIVIDAD 2022

4.5 Actividad en materia de Prevención de Riesgos Laborales

GRUPO VOZ

El 4 de febrero de 2022 la presidenta del Consejo, Mireia Sala, se reunió con el sr. Lluís Sarró Planas, jefe de gabinete de presidencia y dirección general de la mútua intercomarcal, la sra. Eva Báez de la Calzada, técnico de prevención en el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya y la sra. Rosa Gómez Vilaseca, técnico de prevención en el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes explicaron el proyecto "Grupo Voz" para mejorar la prevención y la conciencia de reconocimiento de las alteraciones de la voz en el ámbito laboral. Se acordó hacer difusión de la Jornada Técnica Voz y Trabajo: Herramientas para la prevención.

4. RESUMEN DE ACTIVIDAD 2022

4.6 Día Europeo de la Logopedia

El día 6 de marzo de 2022 se celebró el Día Europeo de la Logopedia y el Consejo publicó un manifiesto titulado "Por una sanidad pública de calidad, reivindicamos una mayor presencia de logopedas en hospitales y centros de atención primaria" que contó con el apoyo de las siguientes organizaciones:

- Alianza Científico-Profesional para el Estado de Bienestar (ACEB)
- Asociación Corea de Huntington Española (ACHE)
- Asociación Española de Esclerosis Múltiple (AEDEM)
- Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología e Iberoamericana de Fonoaudiología (AELFA-IF)
- Asociación Española de Pediatría (AEP)
- Asociación de Padres de Niños Prematuros (APREM)
- Asociación de Personas con Trastornos Específicos del Lenguaje de Madrid (ATELMA)
- Conferencia de Decanos de Logopedia de las Universidades Españolas (CDLUE)

(17/26)



- Federación Española de Dislexia y otras Dificultades Específicas de Aprendizaje (FEDIS)
- Federación Española de Parkinson (FEP)
- Liga Reumatológica Española (LIRE)
- Sociedad Española de Enfermería Neurológica (SEDENE)
- Sociedad Española de Neurología (SEN)
- Sociedad Médica Española de Foniatria (SOMEF)

4. RESUMEN DE ACTIVIDAD 2022

4.7 Práctica basada en la evidencia y lucha contra el intrusismo

Durante el 2022 se han seguido enviando cartas a organizaciones que ofrecen cursos de formación que el Consejo considera publicidad engañosa. Estos cursos dan información que puede confundir a los destinatarios no logopedas y hacer que crean que una vez finalizado el curso podrán aplicar dichos conocimientos en su vida profesional y esto no es así, pues podrían incurrir en la comisión del delito de intrusismo regulado en el artículo 403 del Código Penal, al margen de otras posibles infracciones de variada índole.

4.8 Actividad en materia de difusión

El 9 de febrero de 2022 el Consejo empezó en sus redes sociales una dinámica titulada “¿Quién forma el CGCL?” donde se pretendía acercar a los miembros de la Asamblea a los colegiados. Se hicieron publicaciones los días 9 de febrero y el 22 de abril.

El 4 de marzo de 2022 el Consejo publicó el comunicado “Las mascarillas y los niños en edad de adquisición del lenguaje” con motivo de desmentir algunas noticias con poco rigurosidad que se habían publicado al respecto.

El 12 de septiembre de 2022 se publicó una serie de infografías titulada “¿Dónde debo colegiarme?” donde se explicaba a los colegiados el artículo 3.3 de la Ley de Colegios Profesionales 2/1974.

Durante el 2022 el Consejo ha trabajado en la renovación de su imagen. En este sentido ha estado trabajando en la creación de una nueva página web. Además el 24 de octubre el Consejo recibió su nuevo logotipo diseñado por la empresa Bildi Grafiks SCCL.



4. RESUMEN DE ACTIVIDAD 2022

4.9 Actividad en materia de igualdad

El 8 de marzo de 2022 con motivo del Día Internacional de la Mujer se hizo una publicación en las redes sociales del Consejo bajo el lema “sin igualdad, no hay logopedia”.

El 25 de noviembre el Consejo hace un comunicado por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

4. RESUMEN DE ACTIVIDAD 2022

4.10 Actividad en materia de comisiones

COMISIÓN DE FACILITADORES DE LA COMUNICACIÓN EN JUSTICIA

La Comisión sobre Facilitadores de la Comunicación en Justicia se crea, en fecha 22 de marzo de 2022, por el Comité Ejecutivo del Consejo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos del Consejo General de Colegios de Logopedas, según las atribuciones conferidas en sus apartados h) y i).

Las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión consolidarán la figura del logopeda, en sus funciones de facilitador de la comunicación, como el profesional que contribuye a garantizar el acceso a la justicia y el derecho de defensa de personas con dificultades en la comunicación, con independencia de la causa y el tipo de discapacidad.

El 14 de julio de 2022 se presentó la Comisión a la Asamblea del Consejo.

El 9 de noviembre la Comisión envía una carta de petición de creación del pictograma “Facilitador de la Comunicación en Justicia” al Portal Aragonés de Comunicación Aumentativa y Alternativa (ARASAAC). A partir de la propuesta que ARASAAC envió, el 24 de noviembre de 2022 se abrió el período de validación del pictograma. El 16 de diciembre de 2022 se creó el informe de validación del pictograma a partir de las 138 respuestas obtenidas. El 22 de diciembre ARASAAC publicó en su [página web](#) el pictograma definitivo.

Clara Delgado Santos y Alicia Ferrero son las coordinadoras del proyecto piloto de “Facilitadores de la Comunicación en Justicia” que surgió gracias a la reunión del 13 de septiembre de 2022 con la sra. María José Segarra Crespo, Fiscal de Sala de la Fiscalía de Sala de Personas con Discapacidad y/o Mayores y la sra. Avelina Alía Robles, Fiscal adjunta a la Fiscal de Sala de la Fiscalía de Sala de Personas

(19/26)



con Discapacidad y/o Mayores a la que acudieron las coordinadoras del proyecto y la presidenta del Consejo, Mireia Sala.

El 28 de noviembre se abrió la presentación de candidaturas a la formación a logopedas colegiados dentro de este proyecto piloto. Se presentaron 231 colegiados por lo que se decide realizar la formación en 2 grupos separados por nivel de experiencia y conocimientos. La formación empezará en 2023.

COMISIÓN DE DISFAGIA

La Comisión sobre disfagia se crea, en fecha 22 de octubre de 2022, por el Comité Ejecutivo del Consejo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos del Consejo General de Colegios de Logopedas, según las atribuciones conferidas en sus apartados h) y i).

Para la creación de la Comisión de Disfagia se creó un grupo promotor conformado por Mireia Sala Torrent, presidenta del Consejo, María José Vidal Torres, Javier Bueno Herrera, Jaime Paniagua Monreal y Belén Ordóñez Miyar.

El 27 de octubre se abrió el plazo de presentación de candidaturas en el que se presentaron un total de 78 colegiados de diferentes Colegios Profesionales del Estado. A través de un sistema de puntuación establecido por el grupo promotor se escogió un representante de cada área de actuación. El día 19 de diciembre de 2022 se celebró la reunión de constitución de la comisión a la que acudió como invitado el vicepresidente segundo, Antonio Clemente. Finalmente la comisión se compone de la siguiente manera:

Grupo motor

- Mireia Sala Torrent, presidencia
- María José Vidal Torres, secretaría
- Javier Bueno Herrera, coordinación

Grupo promotor

- María José Vidal Torres
- Javier Bueno Herrera
- Jaime Paniagua Monreal
- Belén Ordóñez Miyar

Resto de la comisión

- Alejandra Jiménez Álvarez (Daño cerebral adquirido)
- Cristina Fillola Centellas (Oncología)
- Viridiana Arreola García (Valoración)
- Jorge Chamorro Sánchez (Valoración)
- Estefanía Rodríguez Sanz (Pediatría)
- Esther Juste Sánchez (Pediatría)
- Marivi Cobo Meraño (Agudos y críticos)
- Nuria Oriol Peregrina (Geriatría)
- Patricia Murciego Rubio (Enfermedades neurodegenerativas)



5. EL CGCL Y OTRAS ORGANIZACIONES

5.1 Membresía del CGCL en otras organizaciones

UNIÓN PROFESIONAL (UP)

El Consejo General de Colegios de Logopedas es miembro de Unión Profesional (UP), que es una asociación que agrupa a las profesiones colegiadas españolas (37 Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito nacional) con la misión de defender la cultura y los valores profesionales.

A continuación se detallan algunas de las acciones en las que se ha participado:

- 3 de febrero de 2022: Asistencia a la Tercera sesión formativa de Propiedad Intelectual en las corporaciones colegiales.
- 10 de marzo de 2022: asistencia a la reunión técnica sobre la reforma del sistema de cotización del colectivo de autónomos.
- 30 de marzo de 2022: Asistencia a la Conferencia Multiprofesional.
- En abril de 2022: El Consejo aportó sus respuestas al cuestionario sobre la función deontológica y aspectos subjetivos en las corporaciones colegiales
- 4 de mayo de 2022: Envío de aportaciones al grupo de trabajo de urbanismo sostenible.
- 9 de junio de 2022: Asistencia a la reunión del grupo de trabajo 20 Protección Integral de las Personas Mayores.
- 21 de junio de 2022: Asistencia a la Asamblea General Ordinaria.
- 10 de noviembre de 2022: Asistencia al taller “La colegiación como clave de éxito profesional”

La presidenta, Mireia Sala, hizo una aportación a la [Revista Profesionales número 198](#) (página 26) sobre la gestión de emergencias desde la óptica profesional.

Con motivo de la [Revista Profesionales número 200](#) (página 34) el Consejo hizo una aportación titulada “Publicaciones de la Logopedia. Disciplina rigurosa, argumentada y justa” sobre las noticias con información poco rigurosa y los medios de comunicación.

ALIANZA CIENTÍFICO PROFESIONAL PARA EL ESTADO DE BIENESTAR (ACEB)

El Consejo General de Colegios de Logopedas forma parte de la Junta Directiva de la Alianza Científico Profesional para el Estado de Bienestar (ACEB), ocupando el cargo de vocal Dña. Ana Vázquez, vicepresidenta 1ª del CGCL.



5. EL CGCL Y OTRAS INSTITUCIONES

5.2 Colaboración del CGCL con otras organizaciones

OTROS CONSEJOS GENERALES O COLEGIOS SANITARIOS

El 22 de noviembre de 2022 se emitió el COMUNICADO CONJUNTO DE LOS CONSEJOS GENERALES DE LAS PROFESIONES SANITARIAS conjuntamente con los Consejos Generales de Colegios Oficiales de Dentistas, de Farmacéuticos, de Fisioterapeutas, de Logopedas, de Médicos, de Podólogos, de Psicólogos y de Ópticos Optometristas de España.

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE FAMILIAS

Asociación Corea de Huntington

El día 22 de febrero de 2022 se emite una carta de apoyo al proyecto “Atención Integral adaptada a las nuevas formas de vida de la Enfermedad de Huntington” presentado por la Asociación Corea de Huntington a la convocatoria de ayudas de la Fundación La Caixa para la “Promoción de la autonomía personal y atención al envejecimiento, a la discapacidad y a la dependencia” en su convocatoria de 2022.

Asociación de Padres de Niños Prematuros (APREM)

El día 22 de abril de 2022 la presidenta, Mireia Sala, y la vicepresidenta primera, Ana Vázquez, se reunieron con la sra. Concepción Gómez, presidenta de la Asociación de Padres de Niños Prematuros (APREM) con el fin de conocer y estudiar posibles sinergias entre ambas instituciones.

El día 16 de noviembre de 2022, Belén Ordoñez asiste en representación del Consejo a la Entrega del 10o Patuco de Honor de APREM por el Día Mundial de la Prematuridad.

Confederación Española de Organizaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines (Confederación ASPACE)

El día 27 de junio de 2022 la Confederación Española de Organizaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines y el Consejo firman un convenio de colaboración con motivo de colaborar en las iniciativas y actividades relacionadas con fomentar la accesibilidad a la justicia a través del papel del facilitador de la comunicación.



Asociación Española de Profesionales del Autismo (AETAPI)

El 19 de septiembre de 2022 se firmó un convenio marco de colaboración con la Asociación Española de Profesionales del Autismo (AETAPI).

El 21 de septiembre se firmó un anexo al convenio donde el Consejo se comprometía a hacer difusión del XX Congreso Nacional de la AETAPI del 16-19 de noviembre de 2022 y se AETAPI ofrecía un descuento del 10% en el precio de inscripción al Congreso mediante la emisión de un código de descuento) a los colegiados.

6. CANALES DE COMUNICACIÓN

Estos son actualmente los canales de comunicación del Consejo General de Colegios de Logopedas:



www.consejologopedas.com



[consejologopedas](https://www.facebook.com/consejologopedas)



[@consejologopeda](https://twitter.com/consejologopeda)



[@consejologopedas](https://www.instagram.com/consejologopedas)



[Canal de YouTube del CGCL](#)



7. DISTRIBUCIÓN DE LOS LOGOPEDAS COLEGIADOS EN ESPAÑA

A continuación se muestran datos estadísticos de los logopedas colegiados en las diferentes comunidades autónomas y en todo el territorio español. Se trata de los datos a fecha 31 de diciembre que cada año se comunican desde el Consejo General de Colegios de Logopedas al Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tabla 1. Número de colegiados por colegio autonómico distribuidos por sexos (2022)

	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	11.462	798	10.664
Andalucía	1.978	165	1.813
Aragón	183	13	170
Balears, Illes	214	8	206
Canarias	130	8	122
Cantabria	210	22	188
Castilla y León	748	122	626
Castilla-La Mancha	442	25	417
Cataluña	2.923	133	2.790
Comunitat Valenciana	1.113	63	1050
Extremadura	205	24	181
Galicia	739	39	700
Madrid, Comunidad de	1.361	72	1289
Murcia, Región de	730	53	677
País Vasco	406	44	362
Rioja, La	80	7	73

Figura 1. Número de colegiados en España por colegio autonómico (2022)

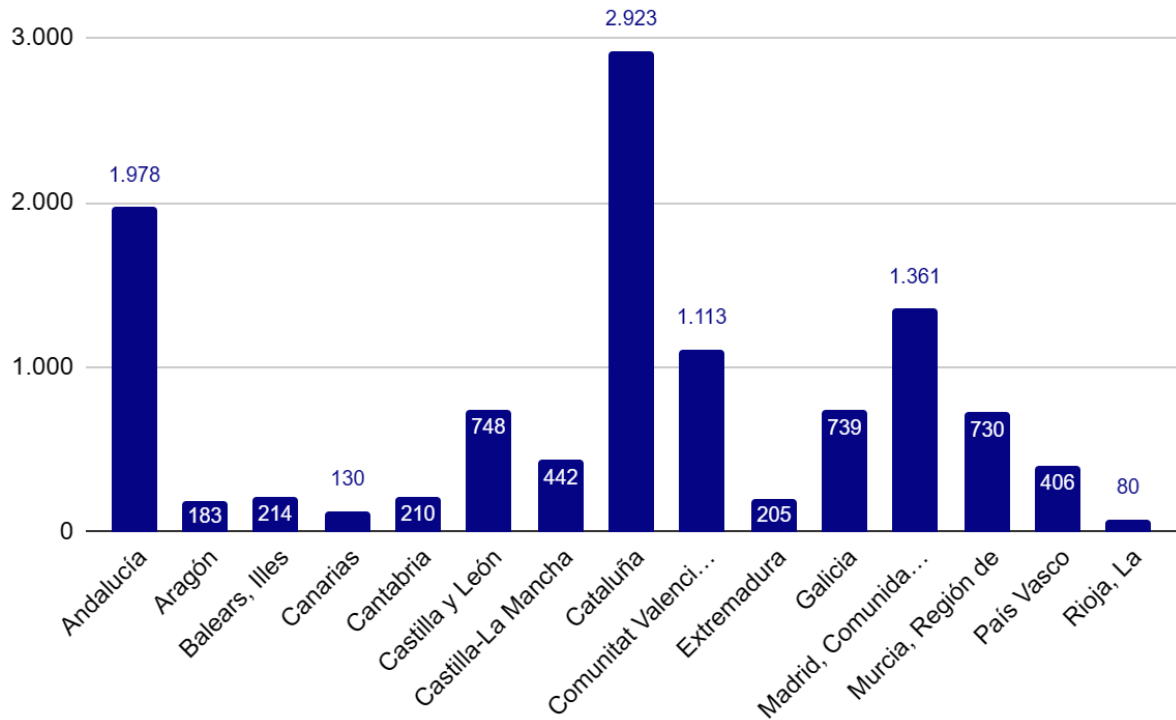


Figura 2. Evolución del número de logopedas colegiados en España (2015-2022)

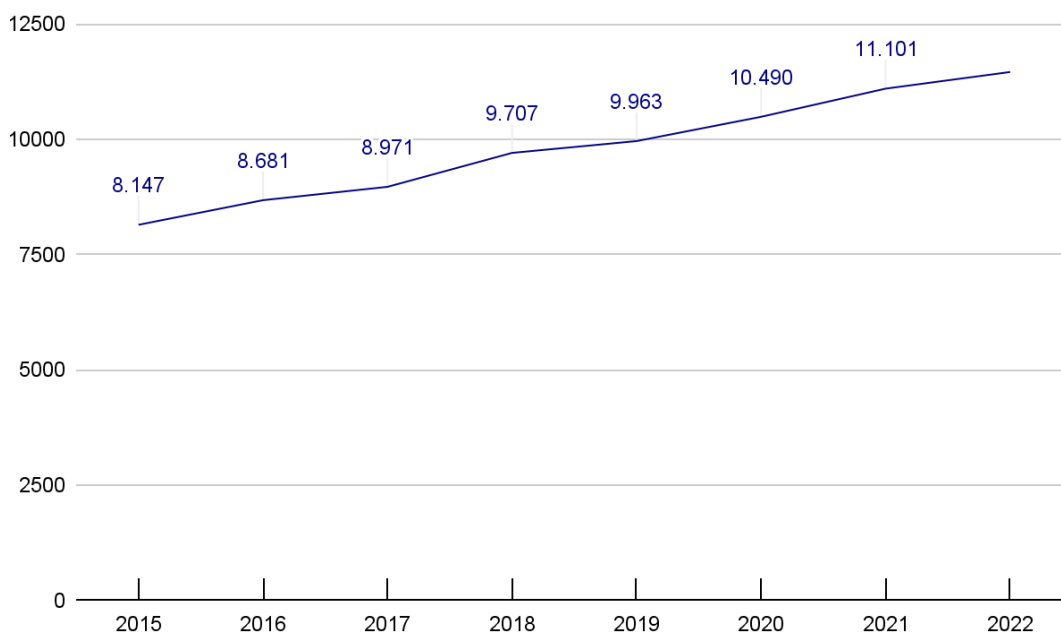




Figura 3. Distribución de logopedas colegiados en España por sexo (2022)

